ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . $ 3.00 pesos . . . $ 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 . . . Número atrasado 0.30
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.40 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 7 de Octubre de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 5,068

EL SIGLO

TEMAS DEL DIA

Y vá de epístolas!...

Les llueven las cartas á los jefes que tomaron parte en la revolucion pasada.

Además del doctor Acevedo Diaz—que ya ha escrito varias—el doctor Hipólito Gallinal echó tambien su cuarto á espadas.

He aquí la epístola dirigida al coronel José Gonzalez:

Montevideo, Septiembre 25 de 1897.

Señor coronel don José F. González.

Trinidad.

Querido amigo:

En carta que escribí días pasados á nuestro veterano coronel Amilivia, le manifestaba la intencion de encontrarme en esa, cuando llegara usted á disolver la division de Flores, en cumplimiento del último pacto de paz.

Circunstancias especiales, no me permiten cumplir ese deseo y tener el honor de estrechar la mano de tanto valiente y de darle á usted, su bravo caudillo, un fuerte abrazo.

Ahí va, sin embargo, mi saludo, pues no quiero que en ese dia en que regresa usted con sus compañeros, despues de tantos sacrificios y de tanto combate glorioso, no se encuentre á su lado algo mio.

Sé que lo esperan con cariño y con orgullo. Con cariño al amigo leal, en cuyo corazon solo se abrigan grandes, pero generosas pasiones; con orgullo al soldado que ha sido la base de un gran movimiento popular y que ha afrontado todos los combates con valor indomable, probando que si es el último ya de una familia de luchadores, que han hecho en aras de la patria, la ofrenda de su vida, le corresponde el primer puesto, en la abnegacion y el patriotismo.

Los que le conocemos, los que tenemos con usted viejos y estrechos vínculos, lo hemos seguido no sólo con interés, sinó hasta con angustia, en las tristes horas de la pelea.

Cuando los ecos de algún combate llegaban hasta mi hogar, donde no necesito decirle como lo quieren, despues de preguntar de quién era la victoria, el primer recuerdo era siempre para usted.

Mis hijos, han llegado á creer, que es cosa que en algo les pertenece, su fama de soldado y de patriota; y han aprendido de memoria y repiten con cierto énfasis, realzado por su infantil inocencia, todos los cantos populares en honor del coronel José Gonzalez.

Ahora, vuelve usted á su honrado hogar y á su vida de trabajo, como salió de él, sin que los sucesos que tan alto han levantado su nombre, hayan conseguido modificar los bríos de su corazon y la modestia de su carácter.

Será ese día, uno de los mas llenos de hondas emociones, en su vida de ciudadano.

Ahí va, pues, mi saludo á confundirse entre las manifestaciones cariñosas que lo rodearán.

Siento en el alma, no poder estar en persona, no conversar con usted, no trasnochar alegremente, como la última vez que nos vimos, y oirle sus impresiones acerca de los hombres que surgen en el escenario político, y el relato de tanto suceso honroso para nuestro partido.

Dios mediante, pronto lo haremos!

Cumpliría á la vez el deber, de dedicar un recuerdo á los que ya no están, á nuestros bravos camaradas muertos, á los que salieron con usted y no vuelven, porque cayeron los primeros enturbiando con su noble sangre las aguas del Paso de Tres Arboles, en las Cañas, en Cerros Colorados, en Cerros Blancos, en Aceguá y en todas las partes donde se ha peleado por la patria, á la sombra de su bandera, con sus colores por divisa, porque en todas ha estado la division de ese departamento con su jefe al frente, sin que jamás hayan pedido á su país otra cosa, que un puesto avanzado entre sus buenos servidores.

Hipólito Gallinal.

El señor Alvariza y las señoras langostas

El infatigable señor Alvariza nos pide la publicacion del siguiente escrito, inspirado, como se verá, por las fatídicas nubes alzadas del maldito destructor acridio que empiezan á cernirse sobre los cultivos:

"Ya las fatídicas nubes aladas del maldito destructor acridio, se ciernen sobre los cultivos que henchían de esperanza el corazon de los tan duramente flagelados labradores, que anteriormente sufrieron los efectos de la devastadora plaga, completados por los tristísimos y asoladores de la guerra civil.

El telégrafo y la prensa nos han tomado en cierto modo de sorpresa, al comunicar que, por Chapicuí, departamento de Paysandú, y Santa Rosa y chacras del Salto, habia invadido la langosta que hace algunos meses se estacionaba en varias provincias de la República Argentina, causando los extragos consiguientes en las zonas cultivadas á pesar de las medidas adoptadas por las autoridades y las ingentes sumas votadas por el Gobierno para la extincion del insecto.

Lo avanzado de la estacion, pues el año 96 comenzó la invasion el 8 de Agosto favorecida por lo benigno que fué ese invierno, nos hacía confiar en que nos veríamos libres de ella en el presente año por lo riguroso del invierno y las noticias de que ya desovaba en la Argentina.

Por los telegramas recibidos del Salto sábese que, desgraciadamente, viene á desovar en nuestro pais y se interna en él á pesar de haberse mantenido fresca la temperatura; tan es así, que anteayer ha caído en varios departamentos una abundante helada.

Es de suponer que las mangas invasoras no sean muy grandes, pues no lo expresan los telegramas. Siendo así, podrían evitarse en gran parte los perjuicios si la administracion pública vota una suma para los gastos de extincion de la langosta y por el Departamento de Ganadería y Agricultura se adoptan disposiciones prácticas que, coadyuvadas por los vecindarios de los puntos amenazados, contribuyendo pecuniariamente y con la prestacion personal, localicen el mal y aminoren sus efectos.

No ignoran los habitantes de nuestros campos, principalmente los labradores, los perjuicios que sufrirán si se cruzan de brazos en vez de combatir sin descanso y con orden en todos los momentos oportunos para reducir el número de las legiones invasoras, que en breve comenzarán el desove para presentarse mas tarde centuplicadas.

Aprovechen las lecciones de una experiencia bien cara y reciente para que la hayan olvidado, si quieren evitar una ruina cierta.

Pongan todos manos á la obra.

Jacinto M. Alvariza.

Montevideo, 7 de Octubre de 1897."

Repatriacion

Lista de los orientales repatriados por la Cruz Roja de la Sociedad Socorros Mútuos entre Orientales:

Buenos Aires, Octubre 6 de 1897.—Enrique Gambetta, Ricardo Gambetta, Luis Podestá, Antonio Balcarce, Tomás Balcarce, Isabelino Alegre, Francisco Rodriguez, Esteban Rodriguez, Florencio Rodriguez, señorita Paulina C. de Marmol, José Marmol, Francisco Santerciel, Arturo Colombo, José Lopez, señora Catalina D. viuda de Galli, Raul Galli, señorita Laura Galli, señora Carmen B. de Perretti, Luis Perretti, Sa-

El que suscribe, guardia civil de la 2ª seccion, tiene el honor de presentarse á V. S. exponiendo, con el debido respeto, lo siguiente:

Que encontrándome de servicio en las calles Cámaras y Yerbal y siendo las 10 de la mañana del dia 1º del corriente, me había sido encomendada la vigilancia de las presuntas casas de juego, Cámaras 215 y Yerbal 49.

Esta orden, señor jefe, me fué dictada por el oficial de servicio don Luis Puppo, por órden del señor juez de Instruccion, doctor Bastos, quien por la mañana del mismo dia practicó una visita domiciliaria en una casa de juego de la misma calle, pero siendo la una y media p. m., despues que el señor juez se había retirado, ví entrar precipitadamente á 3 individuos acompañados de un carpintero en la casa que lleva el número 53 de la calle Yerbal y pocos momentos despues salir aquellos mismos llevando, el uno, un cilindro de ruleta escondido debajo el saco y el otro un globo envuelto en un pañuelo; paré á los dos individuos y llamé al oficial de calle para darle conocimiento, y para que procediera en consecuencia, pero cuando llegó el señor oficial me reprendió duramente diciendo que me había pasado de mis atribuciones, y que nada tenía que ver con lo que pasaba en aquella casa, ordenando pusiera en libertad á aquellos señores y que les dejara llevar lo que les diera gusto y gana

Esta reprension á aquella orden me fué dada en presencia de testigos que oportunamente presentaré ante V. S.

Conociendo, señor jefe, la tarea en que estaban empeñados la justicia y la policía, sabiendo que la visita del señor juez á esta calle era el resultado de aquella tarea, no me pareció correcto, ni lógico el proceder del oficial Puppo en vista de que se trataba de un delito que la ley penal ha previsto, que la policía tiene por mision perseguir.

Resolví poner el hecho en conocimiento del señor comisario, y como en aquellos momentos pasaba el segundo comisario don Rafael Teixera, le dí cuenta de lo ocurrido.

Fué entonces, señor jefe, que el oficial Puppo apostrofándome y con las palabras mas injuriosas me reprochó mis actos, diciendo que en la calle no habia mas jefe que él, y que lo que él habia hecho estaba bien, y, en fin, que me iba á arreglar.

El hecho fué puesto inmediatamente en conocimiento del señor Mancini, quien informó al señor juez, pero cuando los individuos en cuestion habían desaparecido con aquellos muebles que la justicia debe secuestrar.

He aquí, señor jefe, los hechos tal cual se han producido; dejo al criterio de V. S. el comentar mi conducta, y la del señor oficial.

Me permitiré, sin embargo, agregar, que diferentes veces nos hemos presentado en queja al señor comisario por los malos tratamientos de parte del oficial Puppo, pero nunca nuestra voz ha encontrado eco, quien nos trata nó como agentes de policía, sino un poco menos que esclavos.

Yo, señor jefe, amo á la policía, y mi mayor aspiracion es poder servirla, pero no en estos casos cuando, cumpliendo concienzudamente con mi deber, recibo insultos y amenazas.

Es en esta virtud que vengo ante V. E. exponiendo lo que queda dicho, para que se sirva disponer como mas conveniente le parezca.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Francisco Dubois.*—Montevideo, Octubre 5 de 1897.

—

Francisco Dulois, agrega á su carta estos otros informes que no carecen de importancia:

El almacenero de la calle Reconquista 183, dijo que en la casa contigua, 185, se juega siempre, que todos los dias de 8 á 8 1/2 se colocan dos individuos en la puerta; que la sala de juego está en los fondos.

—

Juncal y Buenos Aires existe otra casa de juego donde se juegan sumas de gran consideracion, pero parece que esta casa es un club reservado.—*Francisco Dulois.*

De Treinta y Tres

Copiamos lo que sigue del periódico de Treinta y Tres "La Paz":

LLEGADA DEL JEFE POLÍTICO

El jueves á las 4 de la tarde llegó á la poblacion el señor jefe político don Bernardo G. Berro.

Notábase desde por la mañana relativa animacion, viéndose varias personas que á pie y á caballo ostentaban lo golilla celeste con el propósito sin duda de agradar al nuevo jefe que, como se sabe militó en las filas revolucionarias.

El balcon del Hotel Peral, propiedad de los señores Sotelo y Ron, habia sido adornado con banderas y gallardetes, colores patrios, y allí se estacionaron varias señoritas ataviadas con los mismos colores, con el objeto de arrojar flores y serpentinas al llegar el delegado del Ejecutivo. Vimos entre esas señoritas á las de don Zoilo Gutierrez, de Garal, de Vaco, de Palacio, de Braga y algunas otras que no recordamos.

A la una y media de la tarde, se anunció la aproximacion de la diligencia que conducía al señor Berro, y en las puertas de la Inspeccion de escuelas se quemaron, con esa noticia, un buen número de cohetes que era señal de alarma para que todos se preparasen á la recepcion.

Momentos mas tarde se reunían en la propia Inspeccion de escuelas varios caballeros constituidos en Comision, para hacer los honores de "dueños de casa" al huésped que mas tarde había de llegar investido con la alta gerarquía de jefe político.

Momentos mas tarde dirigióse la comitiva con dos banderas nacionales á las afueras de la poblacion, para saludar en su entrada al señor Berro que venía escoltado por diez ó doce hombres de los que lo acompañaron en su reciente campaña.

A la hora que arriba indicamos era recibido el señor Berro por el doctor don Ricardo J. Areco y otros empleados de la Jefatura que se adelantaron á recibir al nuevo jefe, regresando aquéllos una vez que éste se hubo incorporado á la comitiva popular. El señor don Jaime J. Joanicó saludó al señor jefe en nombre de la concurrencia, pronunciando algunas palabras alusivas al acto que fueron contestadas muy oportunamente por el señor Berro.

Habíanse reunido unos sesenta y tantos vecinos que acompañaron al señor jefe político que desde luego descendió del carruaje para recorrer á pié el trayecto de la calle Juan Antonio Lavalleja hasta el Hotel Peral, donde debía hospedarse.

Varias señoritas se habian dado cita para arrojar flores al nuevo jefe y á la verdad que en esa parte la manifestacion fué espléndida.

Al llegar á la puerta del Hotel, detúvose la comitiva, y allí fué una verdadera lluvia de flores y serpentinas que arrojaban las señoritas del balcon.

El señor don Manuel Coronel hizo allí uso de la palabra en términos tan levantados como él sabe hacerlo. Igualmente habló el jóven Constancio Fleitas, enalteciendo los méritos y sacrificios del partido blanco, á lo que el señor Berro le interrumpió, diciendo que como jefe político del departamento viene por completo despojado de pasiones de partido. Continuó el jóven Fleitas su peroracion diciendo que al partido blanco se le debía la paz, lo que mereció otra interrupcion del señor Berro que dijo, no podía aceptar de buen grado esas expansiones políticas en una época de concordia entre los orientales.

Allí se disolvió la reunion, pues que contra lo que se esperaba, no pasó á la Jefatura Política el señor Berro hasta el dia siguiente á las 9 de la mañana.

Despues, en la misma tarde y por la noche recolló entre las figuras de mayor importancia dentro del Partido Colorado, habiendo sido mas de una vez iniciador de trabajos políticos de verdadera importancia.

un número 3, que segun entendemos era el signo con que se conocía la division que en el campo revolucionario mandaba el señor Berro.

Unos momentos despues de llegar esta gente á la puerta del cuartel, y sin penetrar en él, retiráronse á distintos domicilios.

A las 9 de la mañana de anteayer pasó el señor Berro á la Jefatura Política acompañado de varios correligionarios, y el doctor Areco dióle posesion del cargo presentándole á la vez algunos empleados.

Programa del jefe político:

De diez y media á once, invitados expresamente por el señor Berro, pasamos á su despacho y allí nos manifestó lo siguiente: que necesitaba el concurso de todos para hacer una recta y justiciera administracion, que venía por completo despojado de pasiones partidistas y como consecuencia á garantir, dentro de lo posible la vida é intereses de todos, desde que en el puesto que se le había confiado, no caben ni aceptarse pueden los odios partidistas.

Agregó el señor Berro, que tampoco mantendría en los puestos públicos á funcionarios indignos, pues que en conocimiento de algun desacierto, procedería en el acto á instruir el respectivo sumario, y á la destitucion del empleado cuando se comprobase la falta.

Preguntado por nosotros el señor Berro respecto de los nombramientos de empleados de su dependencia, nos manifestó que tenía el firme propósito de emplear en primer término á los que lo acompañaron en su reciente campaña: sin perjuicio de que si no respondían dignamente á su mision, serían sustituidos por otros.

Tiene confianza, sin embargo, en que esos empleados han de satisfacer las exigencias públicas.

ALGO QUE NO HABIAMOS VISTO

Entendemos que la llegada del jefe político importaria el que las fuerzas aquí destacadas que darían bajo sus inmediatas órdenes con armas y bagaje, desde que ya esas fuerzas no tienen que esperar operaciones de guerra: pero no sido así.

Apenas se hizo cargo de la Jefatura el señor Berro, retiróse para el cuartel Benavente la guarnicion que aquí estaba destacada, llevando en consecuencia su armamento y demás pertrechos, á la espera del comandante militar don Basilicio Saravia á cuyas órdenes unicamente obedece.

De manera que el nuevo jefe político se encuentra sin personal policial, desde que éste está aun en la Division, y lo peor de todo sin armas, á menos que quiera utilizar las de algunas partidas revolucionarias que durante la guerra permanecieron por estos alrededores.

Felizmente esta situacion debe terminar con la llegada de las fuerzas del departamento que se esperan de un momento á otro.

NOMBRAMIENTOS

Hasta ayer había hecho el señor jefe político los siguientes nombramientos:

Inspector de Policías, don Pedro Berro.

Comisario de la 1.ª seccion (de la villa), Juan F. Ferrer.

Comisario de la 1.ª seccion (rural), Gregorio Guevara.

De la 2.ª, teniente Antonio Prieto.

De la 3.ª, teniente Joaquin Perdomo.

De la 4.ª Lino M. Quintela.

De la 5.ª Nicolás Botana.

De la 7.ª Nepomuceno Denis.

Son muchos los pretendientes para todos los demás puestos, pero el señor Berro ha manifestado que llenará las vacantes con ciudadanos que lo acompañaron en toda su campaña, con prescindencia de los que anduvieron alejados del ejército revolucionario, aun cuando hubieran ostentado la divisa de la revolucion.

Más cambios militares

Con motivo de la llegada del coronel Tezanos y los comentarios que se bordaban alrededor de su conducta, volvióse á hablar ayer en las esferas oficiales de nuevos cambios en el ejército.

A estar á los rumores circulantes, muy en breve serán separados de sus puestos los jefes de los Batallones 3.º y 4.º de Cazadores, siendo reemplazados respectivamente por los coroneles Zoilo Pereyra y Juan Bernassa y Jerez.

Nada se hablaba de quienes han de ocupar en ese caso las Jefatuaas de los departamentos de la Colonia y del Durazno.

El Dr. Ernesto Frias

Confirmando la version consignada por nosotros, llegó hoy de Buenos Aires á bordo del "Saturno" el Dr. Ernesto Frias.

La venida del Dr. Frias se considera relacionado con los rumores circulantes de que el gobierno piensa trasladarle á Rio Janeiro en su carácter de ministro plenipotenciario, confiando al Dr. Mendilaharsu nuestra representacion en la Argentina.

La vice-presidencia del Senado

A pedido de tres de sus miembros la Cámara de Senadores va á ser citada para celebrar sesion mañana. En el pedido solo se dice que se tratarán los asuntos que están para resolucion del Senado, pero en los círculos parlamentarios se asegura que entre estos será incluida la eleccion de 1er. vice-presidente.

El senador Segundo

Es esperado hoy de Cerro Largo el senador por aquel departamento doctor Juan José Segundo, llamado por sus amigos en virtud del fallecimiento del primer vice presidente del Senado, funciones que toca desempeñar al doctor Segundo en su carácter de segundo vice hasta tanto no se proceda á nueva eleccion.

El doctor Charduail

Se embarcó ayer en el *Eolo* el doctor José Charduail, distinguido facultativo fluminense que ha sido nuestro huésped por varios dias.

Durante su permanencia en nuestra ciudad el doctor Charduail visitó el Instituto de Higiene Experimental que regentea el doctor Sanarelli. Ha hecho grandes elogios del órden y de los trabajos que se efectúan en dicha institucion científica.

Le acompañaron hasta abordo varios de los miembros de nuestra Facultad de Medicina y algunos de sus connacionales.

La Comandancia de Marina puso á su disposicion para su embarque el vapor "Rayo".

Resultados de un incidente

No es exacto que el señor Mascaró haya sido separado del puesto de director de la Biblioteca Nacional, segun se ha dicho.

El resultado del incidente habido entre dicho funcionario y el señor Carlos Martinez Vigil, por el momento parece concretarse á una solucion enteramente personal.

Tenemos entendido que el señor Martinez Vigil ha enviado sus padrinos al director de la Biblioteca. Son estos los señores Victor Perez Petit y Julio Magariños Rocca.

Cátedra de Gramática

Desde el lúnes hállase nuevamente al frente del aula de Gramática en la Universidad el señor Faustino Laso, arbitrariamente separado de su puesto por el gobierno anterior.

Los estudiantes de esta asignatura han recibido con agrado la vuelta á sus tareas del antiguo profesor, que se ha captado entre todos los estudiantes grandes simpatías.

Don Agustin de Castro

Su sepelio tendrá lugar mañana á las diez.

Del coronel Bange

El coronel Bange, que reformó los cañones que llevan su nombre y que el gobierno anterior adquirió para uso de nuestro ejército, ha dirigido al mayor Bouquet, jefe del plantel de Artillería de Campaña, la carta que va á continuacion, constituida como se verá en términos honrosos para los oficiales que tienen á su cargo ese material de artillería.

"Anciens Etablissements Cail.—Paris, Agosto 25 de 1897.—Mi querido camarada:—A su regreso de Montevideo Mr. Kretschmar me ha hecho saber el interés que usted se toma por nuestro material de artillería. Usted no ha trepidado en prestarle preferente atencion, empleando toda su inteligente actividad y toda su perseverancia en formar artilleros capaces de sacar el mejor partido esperable de estos nuevos cañones. Yo le estoy por esto altamente reconocido. Me complazco así mismo en hacer constar que son los oficiales mas instruidos, los mas inteligentes y los mas laboriosos, los que rodean á usted secundándolo en su tarea. No dudo que nuestra nueva artillería le proporcione á usted todo género de satisfacciones y le asegure, mi querido camarada, un brillante porvenir. Reciba un cordial apreton de manos de su afectuosísimo.—*Coronel Bange.*

Luz Eléctrica

OTRA CUESTION EN PERSPECTIVA

(Publicacion solicitada)

Parece que algunos accionistas se preparan á entablar una formal demanda ante la justicia criminal contra los titulados directores de la zarandeada Compañía Nacional de Luz Eléctrica.

La acusacion versará sobre hechos concretos, y, como puede imaginarse, de verdadera gravedad, dada la seria actitud que asumen los damnificados.

La moral pública, y particularmente los accionistas de sociedades anónimas, están interesados en el esclarecimiento de tales hechos, y sobre todo, en que si hay culpables, éstos sean castigados de una manera ejemplar y sin contemplaciones de ningun género, á fin de evitar que tengan imitadores.

El cargo de mayor trascendencia contra los citados directores, según entendemos, es el de haber ejercido el mandato violando los Estatutos que establecen terminantemente que cada director deberá tener por lo menos 50 acciones de la Compañía depositadas en la caja social, mientras se halle en el desempeño de sus funciones.

Otro, es el de que sin haber dado un centavo de dividendo á los pobres accionistas (verdadera majada esquilada por el directorio), han hallado sin embargo el medio de distribuirse el 5 % de que habla el artículo 32 de los Estatutos, para el caso de haber beneficios líquidos. Es curioso este caso único en la historia de las sociedades anónimas, de que un directorio se pague á sí propio un dividendo sobre las ganancias *que debía haber ganado* la sociedad, si hubiera estado administrada como era debido.

Otro cargo es el haber dado miles de lámparas á particulares, amigos y correligionarios, sin cobrarles un centésimos. No hablamos de los directores, ni de algunos funcionarios públicos que iluminaron *á giorno* sus respectivas casas, á costa de los pobres carneros accionistas.

Entre otras menudencias que figurarán en el catálogo de la acusacion, existe la de haber dado (es entendido, á costa del bolsillo de los pobres carneros), sumas hasta de 500 $ para obras pías; así como el de figurar entre los gastos ingentes sumas de cigarros habanos etc., etc. Era tal vez necesario que la fumada fuera completa y de ahí que el directorio se haya visto obligado á entrar en tales desembolsos.

Nos conta que los accionistas estan decididos á hacer efectiva la responsabilidad con los bienes de las señoras directoras.

Criatura martirizada

Se ha presentado á la policía D. Antonio Pezante, denunciando que su hijo menor de 11 años Andres Pezante ha sido brutalmente castigado por Abdona Maizanien de Cambí, en cuya casa se encontraba la criatura en calidad de aprendiz, pues el esposo de esta mujer está establecido con peluquería en la calle 25 de Mayo.

La criatura fué examinada por el médico forense de turno doctor Felippone, quien ha manifestado que presenta el niño en su cuerpo señales de golpes y contusiones graves en las espaldas.

Por otra, parte la señora de Cambi dice que ella no es la autora de tan brutales castigos, y acusa á un hermano mayor de la criatura como autor de esos castigos.

El juez de instruccion doctor Bastos ha tomado hoy declaracion.

La langosta

El Departamento de Ganaderia y Agricultura ha recibido los siguientes telegramas:

Salto, Octubre 5—Ayer invadió langosta chacras inmediatas Salto; hoy sigue otra manga.

Salto, Octubre 6—Langosta viene sin desovar; no desovó aquí todavía. Sigue interior.

Salto, Octubre 7—Ayer tarde langosta sin desovar pasó durante tres horas rumbo sudeste. —*Guillermo Schmerson,* sub inspector de viticultura.

A la Municipalidad

Llamamos la atencion de ésta corporacion sobre el estado pésimo en que se encuentra el camino de Propios, desde la calle 18 de Julio hasta el Buceo.

Enormes zanjones impiden el tránsito de vehículos y caballerías y cuando el tiempo es lluvioso hasta se hace difícil el tránsito de personas.

Creemos pues que nuestros ediles deben preocuparse de la reparacion inmediata de ese camino, beneficiando así al vecindario de aquellos parajes.

MADERA INCOMBUSTIBLE

Experimentos recientes practicados sobre el "Petrel", aviso francés de segunda clase, han mostrado con qué facilidad la madera que entra en la construccion de los buques puede ser encendida por los proyectiles.

Los inventores se han propuesto hace ya mucho tiempo remediar ese inconveniente por medio de una preparacion que volviera incombustible la madera.

El *Moniteur de la Flotte* da cuenta en uno de sus últimos números de los experimentos que se han hecho sobre las maderas, tratadas por el procedimiento de la "British non flammable Wood Company". Dos casas perfectamente iguales á todo respecto, salvo que la primera era de madera ordinaria y la segunda de madera declarada incombustible. Ambas tenian 3 metros 35 de costado por 9 metros de alto.

Cantidades, iguales tambien, de maderas secas fueron amontonadas en el ángulo de cada casa que más se prestaba á la accion del viento, y, préviamente regadas de kerosene, se las incendió simultáneamente. Despues de pocos minutos la madera no tratada ardía, y no pasó media hora antes que fuera completamente destruida.

Durante ese tiempo la madera tratada no había sufrido de ninguna manera, con excepcion de las superficies expuestas á las llamas más fuertes, las que resultaron ligeramente caboni-

monton de virutas y de madera colocado debajo del entarimado, mientras que el fuego ardía afuera. Puertas y ventanas estaban abiertas, y estas formaban, en la alta chimenea, un tiraje considerable que hacía subir las llamas hasta lo más alto de la chimenea de madera, de donde salían como de una hornaza.

Los cristales de las ventanas fueron derretidos por el calor, pero la casa se mantuvo intacta, notándose únicamente una carbonizacion local lentamente desarrollada en los puntos mas expuestos á la accion directa de las llamas.

Cuando el fuego estaba ardiendo hacía veinticinco minutos ya sobre las paredes, una cajita de madera preparada fué sacada de entre las llamas, y aunque las partes exteriores hayan sufrido un principio de carbonizacion, el interior fué encontrado intacto y frio.

Esa cajita contenía algunos libros en que se describe el procedimiento de incombustibilidad; el inventor los hizo repartir entre la concurrencia, y todos estaban en perfecto estado.

EL PADRE CAPORRINO

No puede ser más curioso el siguiente aviso, que lo copiamos de un diario paraguayo.

Tiene especial interés para Montevideo, pues hace años que el padre Caporrino dió aquí motivo á que en son de burla, adoptase como título su nombre una comparsa carnavalesca.

Dice así:

LA RELIGION—Yo, el abajo firmado presbítero, hago conocer á mis queridos respetables suscritores y á todo el público, que este mi antiguo mensual periódico, desde Marzo hasta ahora no continuado á publicarse por la única causa de la sufrida influenza con su larga convalescencia, principiará á continuar su tarea, en nombre de Dios, en el próximo Octubre con el nuevo título de *El Criterio Católico,* como para despertar nuevo entusiasmo á mi que lo escribo y dirijo, y á los que lo con tinuarán á leer despues de muchos meses de descanso. El espíritu, de que irá informado, y el fin á que vierte, serán los mismos que siempre; como contemplados están en los tres artículos del perpétuo programa registrado en la anterior página del título, no habiendo otra diferencia que la única novedad del enunciado título.

Por este mismo objeto sigue la sucesion del nuevo AÑO IX al ya no cumplido AÑO VIII de *La Religion:* que, desde el pasado Junio, la Reverendísima Curia Eclesiástica, llenamente aprobando para que se continuara á publicar cuanto antes me hubiere permitido mi salud, me autorizaba tambien á hacer comprender al público en los primeros números, cómo toda vieja prohibicion de leer *La Religion* estaba ya enteramente suprimida; que *La Religion* misma no es prohibida de leerse; que se puede leer libremente de todo feligres, sin escrupulosidad ninguna; y, á más que ella misma, la Reverendísima Curia Eclesiástica de esta Diócesis, hubiera asegurado á cuantos les preguntaran: que *La Religion* se puede libremente leer, y que no existe más prohibicion ninguna.—Asuncion, Setiembre 28 de 1897.—Presbítero *José Caporrino,* director de *La Religion.*

Fósforos sin fósforo

UN GRAN INVENTO

Un caballero italiano nos visitó esta mañana y, despues de saludarnos, empezó pacíficamente á comerse las cabezas de toda una caja de fósforos.

En medio de la consiguiente sorpresa que recibimos, nos dijo el caballero que hacía tan original desayuno:

—Se trata de un gran invento: los fósforos *sin fósforo.* Su autor es el Dr. Juan Craveri, residente desde hace varios años en la Argentina. La substancia empleada es un producto secundario de la fabricacion del gas del alumbrado, y siendo su preparacion muy sencilla, una vez que se produzca industrialmente, su precio no alcanzará á la tercera parte del valor del fósforo.

A mas de ser muy inferior su costo, presenta tambien la notable ventaja de servir tanto para la preparacion de los fósforos comunes, que se encienden sobre cualquier superficie, como para los llamados de seguridad, que se encienden solamente sobre una superficie especial.

Estos fósforos son absolutamente inocuos. Resultan completamente inalterables al aire húmedo. No ofrecen ningún peligro en la manipulacion y es digna de ser tenida en cuenta la particularidad de que si bien pueden encenderse frotándolos sobre la suela del calzado y sobre el piso, no se encienden al poner el pié sobre ellos, como sucede con los comunes, lo cual ha de evitar gran número de incendios.

Varias fábricas de fósforos de esta República y otras del extranjero han ofrecido al doctor Craveri comprarle su invento, ofreciéndole alguna de ellas hasta un millon de pesos.—(*El Tiempo* de Buenos Aires.)

Notas Sociales

Brillante resultó el recibo de anoche en casa del ministro del Brasil doctor Fialho.

La casa estaba arreglada con muy buen gusto, llamando la atencion de los concurrentes la elegancia y el lujo desplegados en los salones de la Legacion.

Entre la concurrencia vimos á las señoras Carolina Muñoz de Ferreira, Bernarda Arrion de Howard, Granville Stuart, Sofía Castro de Rodriguez, Josefa P. de Salvañach, Sras. de Ungo, Paunero, Hepp, Sa Valle, Peixoto, Machado, Diana, Acevedo, Mascarenhas, Lopez, Muñoz, etc.; señoritas, Mercedes Paz, Maria Luisa Gomez, Maria, Blanca y Angélica Salvañach, Esther Acevedo, Sarah Paunero, Manuela y Marieta Machado, Stas. de Peixoto, D'Alcaine, Ungo, Guimaraes y otras, y caballeros Alejandro Paz, Granville Stuart, doctor Mariano Ferreira, Máximo R. Lira, Tomás Howard, doctor Antonio María Rodriguez, doctor Cristobal Salvañach, doctor Sanarelli, Wencelao Paunero, Lopez Muñoz, Nicolich, Luis de Arteaga, doctor Machado, Carlos Forteza, Hepp, Hachette, Daniel Garcia, Leite de Foyos, doctor Sa Valle, Cav. Garrou, doctor Mascarenhas, Gil, Héctor Forteza, Thornton, Des Portes, Pancho Gomez Cibils etc.

Se hizo muy buena música, cantando admirablemente la señora de Hepp algunas canciones napolitanas.

La señorita Esther Azevedo recitó en francés con sumo arte, un precioso monólogo.

Terminada la parte artística, se bailó hasta las tres de la mañana.

El «buffet» exquisitamente servido por el Jockey Club.

⁂ Lleno vimos anoche el Teatro Cibils. Como siempre la gente se divirtió en grande, siendo Fregoli el niño mimado del público. Entre las familias presentes distinguimos á las de Balparda, Lasserre, Legrand, Perez, Suarez, Saavedra, Camp, Ricaldoni, Tagle, Pereira y Croker.

⁂ Se halla muy mejorada la distinguida señorita Celia Piñeyrúa.

⁂ En el vapor «Cordillera» procedente del viejo, mundo llega nuestro ministro en Alemania. Lo acompaña un hermano.

⁂ Se encuentra completamente restable-

de Constantinopla, hacen saber que el distinguido viajero ha recorrido detenidamente todo el teatro de la reciente guerra turcogriega, recogiendo valiosas anotaciones y levantando croquis de los campos de batalla.

El general produjo en Atenas cierta sensacion con su vistosa indumentaria de viajero, entre cuyas prendas, la mas pintoresca es un sombrero de anchas alas, forma *cow-boy* gracias al cual se libró de una insolacion, pues reinaba una temperatura de 35 grados á la sombra.

Visitó en Atenas al presidente del consejo de ministros, al ministro de la guerra, al señor Delyannis y fué recibido por todos con grandes muestras de simpatía.

En Constantinopla frecuentó algunos pachás, á los cuales el general Mansilla reconoce muchísima distincion.

En los dias siguientes á la fecha de la carta debía ser recibido en audiencia privada por el sultan en Yildiz-Kiosk.

⁂ Continúa enfermo el jóven ingeniero Luis Lerena Joanicó.

⁂ Para el mes entrante se anuncia que el señor ministro de Norte-América señor Granville Stuart dará un baile á sus numerosas relaciones.

⁂ Se encuentra en la vecina orilla desde el martes el señor Nicolás Granada. Ese viaje responde á la representacion del nuevo drama «Atahualpa» de cuya lectura en la redaccion de *El Diario* dimos cuenta oportunamente.

A este respecto escribe aquel colega:

«La representacion de «Atahualpa» el hermoso drama de Nicolás Granada, es un hecho que ya podemos llamar consumado.

El empresario y actor don Mariano Galé, ha tomado sobre sí la séria responsabilidad de ponerlo en escena en el teatro de la Opera, con todo el boato y propiedad que exije una obra de esta clase.

En estos momentos tres escenógrafos de los primeros con que contamos, se ocupan en pintar sus bellísimas y lujosas decoraciones, y sastres y atrecistas trabajan activamente en todo lo concerniente á su indumentaria y exornacion.

Escenas, trajes y utilería, se hacen segun los magníficos bocetos del popular pintor acuarelista señor Sanuy, el cual se ha excedido en inspiracion y buen gusto.

Los papeles están repartidos, y se ensaya con interés, teniendo el señor Galé la idea de estrenar la obra en los últimos dias de este mes de Octubre.

Luego pasará con ella á Montevideo y de allí á Chile, al Perú, etc.

Hay verdadero interés en ver pronto en la escena esta produccion teatral, que según el juicio de todos, es la de mas aliento é inspiracian de cuantas ha producido el arte americano.»

Las cosechas y la langosta

Recortamos de los diarios de Buenos Aires llegados hoy:

Varias informaciones

En las colonias de Santa Fé se han destruido en los dias de ayer y hoy 48.739 kilos de insectos y 6188 de huevos.

En varias colonias se ha suspendido la compra del insecto por orden de la comision central, y tal medida se considera perjudicial, pues la langosta en estado de desove, ha invadido algunos lugares como la colonia Manuela y Loreto.

De Venado Tuerto dicen que la manga procedente del Oeste, ha abandonado sus posiciones.

En Villa Maria pasó de Sud á Norte.

Cárcano, ha sido invadida por una manga.

En Ballesteros, á las 5 p. m., llegó una enorme manga hácia el Oeste. Hace cuatro dias la comision se ocupa activamente en la compra del insecto.

En la Carlota siguen pasando mangas, que en parte, están desovando.

En Concordia aumenta la langosta en grandes mangas.

En la provincia de Santiago, á 12 leguas de Loreto, pasó una manga causando perjuicios en los trigales.

Por Constanza, ayer á las 3 p. m., pasó una manga con rumbo Oeste.

Por Torino, ayer á las 3 p. m., pasó una manga.

En Diaz, grandes mangas pasaron hacia el Sud, causando perjuicios.

De nuestros corresponsales

Bragado, Octubre 5—La langosta se encuentra en Villegas y amenaza invadir esta localidad.

Aquí hay cuarenta mil hectáreas sembradas de trigo en muy buen estado.

La seca causa perjuicios; los pastos están muy atrasados.

Han empezado las esquilas en el partido; las lanas estan lindísimas.

San Nicolás, Octubre 5—Hoy se reunió la comision encargada de la extirpacion de la langosta en este partido, á los efectos de constituirse.

Los trabajos de esta comision serán eficaces, por cuanto todavia no ha aparecido el acridio en todo el partido.

Hay temores de que se pierda la cosecha de lino, á causa de la falta de agua.

Algunos labradores han empezado á trabajar las tierras donde habian sembrado lino y trigo, por haberse perdido las plantaciones por la causa antedicha.

Una buena lluvia podría aún salvar mucha parte de las sementeras y asegurar los gastos de labranza.

LOS EVENTUALES

Se ha dicho que los señores Enrique Arraga Vidal y Jaime Gomez Cibils habian sido separados por el Gobierno de los puestos de primer secretario de la Legacion en Madrid y *attaché* de la de Buenos Aires, respectivamente.

El hecho es exacto y responde á la medida de carácter general que suprime todos los empleos por eventuales desde el 1.º del mes actual.

En ese número figuran además los ciudadanos que se indican á continuacion, expresándose el sueldo que gozaban:

Legacion en España—Secretario, doctor Enrique Arraga Vidal $ 300.00.

Legacion en la Argentina—Oficial de primera clase, señor Jaime Gomez Cibils $ 120.00.

Legacion en la Gran Bretaña — Secretario honorario, señor Juan Carlos Vidiella $ 100.00; auxiliar, Eugenio M. Abella $ 40.00.

Legacion en Francia—Auxiliar, señor Adolfo Siena, $ 30.00.

Consulado en Rio Grande—Asignacion mensual para gastos de Cancillería, $ 50.00.

Consulado en Santa Fé—Asignacion para gastos de Cancillería, $ 50.00.

Noticias marítimas

Desastre marítimo

Escriben de Las Palmas el 6 de Setiembre, que la encalladura de la barca italiana "Rosa C," en viaje de Cádiz para el Rio de la Plata, tomó las proporciones de un verdadero desastre. Tuvo que ser completamente abandonada en puerto

Buque hablado

El capitan del vapor italiano *Vittoria,* llegado á Génova el 12 de Septiembre, encontró por 4º 54. lat. N. y 26º 57' long. O. á la barca americana *J. S. I. B.*, en direccion al Sur, sin novedad.

El «Brastber»

Este vapor noruego siguiendo viaje de Rio Janeiro para Buenos Aires con carga general, pasó esta mañana por nuestro puerto.

El «Bearn»

En viaje de Marsella y escalas para el Rio de la Plata salió el 4 del corriente de Santos, el vapor francés *Bearn.*

EDUCACION POPULAR

DESDE PARIS

Todas las cuestiones que se relacionan con la instruccion pública, tienen excepcional interés. Nunca se insistirá lo bastante acerca de su trascendencia, sobre todo, en una época como la presente, en que la mala direccion impresa á la base de estudios, hace que se experimenten sensibles confusiones éticas que conducen á las más lamentables aberraciones del sentido moral.

La educacion moral, la instruccion pública, la urbanidad inculcadas á la juventud desde los primeros años de la vida, ofrecen hoy verdaderos problemas complejos que deben tratarse desde un punto de vista elevado é imparcial. Yo, que no tengo prejuicios ni preocupaciones de escuela, y que pienso que en materias de educacion, los sectarios son los mayores enemigos de la libertad, reconozco los errores ajenos y los propios, y cumplo gustoso un deber de justicia aplaudiendo lo que me parece bueno, venga de donde viniere.

Otro día me reservo censurar; en el presente artículo, cuyos datos adquiero de un informe oficial publicado por el Gobierno francés, me limitaré á exponer hechos.

En Francia, los jóvenes que se hallan próximos á entrar á servir, incorporándose en sus regimientos, comprenden la utilidad que les procura la prolongacion del trabajo escolar, y vienen á reclamar esa instruccion cuya importancia les aparece por fin, despues de haberla descuidado tanto tiempo durante el período de la infancia. Emprenden con alegría el camino de la escuela, convertida, gracias á las reuniones y conferencias entre condiscípulos, en escuela querida, atractiva y protectora.

Las institutrices y los profesores, por una precisa inteligencia de las necesidades sociales, ven en las obras complementarias de la escuela ocasion para educar é instruir á esa adolescencia obrera y rural cuyos primeros pasos guiaron, y se dedican á ese apostolado consentido, deseado para el bien público, con admirable constancia y desinterés.

Profesores de Universidades, de Colegios, de Institutos, de Escuelas normales, de Escuelas primarias superiores, de Escuelas profesionales, de Escuelas especiales, delegados de los cantones, consejeros generales, alcaldes, concejales, doctores en Medicina, ingenieros, abogados, recaudadores, agricultores, obreros, todas las profesiones liberales, todos los oficios manuales confundidos, por medio de conferencias, de lecciones, de apoyos, de donativos, prestan á los maestros y á los discípulos una ayuda eficaz. Cada día se ve más que la obra de la educacion popular se convierte en obra de todos para todos. Un verdadero movimiento de opinion nacional contestó al llamamiento de los que enseñan, y se ha afirmado, no por teorías, palabras y deseos, sino por hechos. Hase precisado por tendencias claramente determinadas, conformes con las aspiraciones del país. Además de haberse tenido como objetivo lo útil y lo práctico, de haberse difundido conocimientos técnicos y profesionales, en todas partes, como una consigna, se ha dado á la enseñanza un carácter *educativo* y *moralizador.* Quizás ha habido mayor empeño en *educar* que en *instruir.* Ha conmovido el peligro social que demostraba el aumento de la criminalidad entre los jóvenes en el presente siglo, y fué preciso hacer esfuerzos para cubrir con una tutela eficaz á los aprendices de taller y de las granjas, entregados á sí mismos harto pronto. *Así es* y *así* seguirá siendo. Por eso es permitido esperar que la lucha emprendida contra el alcoholismo y contra el abandono de la adolescencia se irá acentuando progresivamente y disminuirán los delitos y las faltas á la ley.

La obra de la educacion popular ha llegado en Francia á un grado de prosperidad extraordinario, según dicen los representantes del Gobierno, aunque una estadística comparada con Inglaterra, Bélgica y Suiza demostraría el error de semejante aserto.

He aquí les datos oficiales: hay 24.578 cátedras de adolescentes y adultos en las escuelas prácticas; 5.000 en las sociedades de instruccion, cámaras sindicales, etc; se han dado 97.313 conferencias; funcionan 110 sociedades de mutualidad escolar; se han constituido 1.575 asociaciones de antiguos educandos de ambos sexos; formáronse 648 patronatos; 1.200 sociedades de instruccion popular funcionan en plena actividad; 33.000 maestros y maestras tomaron parte en los trabajos escolares, y 417.421 jovenes asistieron con asiduidad á las lecciones.

...Esos son resultados que merecen aplauso y permiten confiar en el porvenir. Se reforzará lo existente. Lo que se considera necesario hoy, lo será mañana tambien. Los voluntarios de la enseñanza, los maestros y profesores que en los congresos, en la prensa pedagógica, y sobre todo, por sus actos, por su desinterés, afirmaron que convenía instruir y educar á la adolescencia obrera y rural, no desmentirán ni sus palabras ni su conducta.

Obedecieron á convicciones arraigadas y maduramente pensadas. Saben que cumplen con un deber civil y social; lograron que el país compartiese con ellos esa opinion y no están dispuestos á retroceder en el camino emprendido.

...Los colaboradores que merecen mayores elogios son las maestras, los maestros y los inspectores de instruccion primaria. Han hecho de la educacion popular una obra personal... El país no les demostrará jamás toda la gratitud que merecen. En el año de 1895-96, unos 18.500 de ellos respondieron al llamamiento que se les dirigió.

De 1896 97, cerca de 33 000 maestras y maestros fueron movilizados y acudieron al combate para llegar á conseguir la brillante victoria que han logrado.

Y ese ejército fué admirablemente preparado y guiado por sus jefes: rectores, inspectores de Academia, que casi siempre presenciaban las lecciones y las conferencias, etcétera, sobre todo los inspectores de primera enseñanza, que se multiplicaban para poder cumplir sus deberes.

El informe del ministerio de Instruccion pública es interesante, como se ve por los datos y pormenores que contiene, pero sería inútil buscar en él, dentro de la aridez burocrática y de la adusta seriedad de la secta, ningún principio de moral generosa, de religion consoladora, ninguna de esas ideas de

sus preocupaciones): el territorio de la patria y el honor nacional.

APUNTES COMERCIALES

Las operaciones realizadas esta mañana en el mercado de cereales, fueron de insignificante importancia.

Actualmente cotizamos:

Trigos:

Maíz:

Precios corrientes del día para los siguientes diversos productos agrícolas:

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y fomento:

PARIS AL DIA

ANIMALES TORTURADOS

La nueva estatua de Bolívar

La ascension al monte San Elias

ECOS YANKEES

(DE "LAS NOVEDADES" DE NUEVA YORK)

Nuevo empleo de petróleo

Cuarenta millas en 30 minutos

Pruebas con tela impenetrable

Comunicacion con trenes en movimiento

Nuevo explosivo

Varias noticias

La langosta

A la Colonia

Defunciones

SUSCRICIONES

Para repatriacion y auxilios á cargo de "El Siglo"

HIERRO - QUINA BISLERI

AGUA NOCERA - UMBRA

HOMENAJE A LA PAZ

En esta imprenta hállase de venta preciosa alegoría, impresa á varias tintas.

10 CENTESIMOS EL EJEMPLAR

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Octubre 7 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

Estrada de frutos y cereales

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Vapores esperados de ultramar en Octubre

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Dificultades graves

Guerra de Cuba

La caza de focas

En la India

Los socialistas

Presidencia de Venezuela

Brasil

Varias

NOTICIAS ARGENTINAS

†

AGUSTIN DE CASTRO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Octubre de 1897

Laura M. de Castro, esposa; Laura C. de Geille, María C. de Visca y Agustín, hijos; Amadeo Geille y Pedro Visca, hijos políticos; Faustino C. de Illa y Carlos, hermanos; Teresa M. de Avalos, hermana política; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 8 del corriente á las 10 a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 25 de Mayo núm. 283.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.)

†

PILAR LARROSA DE SCANAVINO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Octubre de 1897

Manuel Scanavino, esposo; Manuel, Ricardo, Emilio, Ernesto, Elena, Pilar, Julia y Herminia, hijos; Alberto Salvagno, hijo político, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicha finada que tendrá lugar el 8 á las 5 p. m.

Casa mortuoria, calle Durazno núm. 370.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

Alejandro Montautti

REMATES

José B. Gomensoro

Laugarou y Vallaro

Pietracaprina y Rozés

AVISOS

CLUB ESPAÑOL

Por la Paz de Setiembre

Tiro y Gimnasio Montevideano

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

TEATRO SOLIS

BILLAR

Cervecería y Café GAMBRINUS

DE M. GNUS HINRICHS

GRAN TERRAZA PARA FAMILIAS

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

ADOLPH RABE

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Por tercera vez llama esta Direccion á propuestas para la impresion litográfica de 50.000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria, 10.000 Recibos Provisorios de idem y 4000 Recibos de Patentes de Perros, para el cobro de dichos impuestos de 1898, en 1 a [illegible] del litoral é interior; conforme á [illegible] y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la oficina Valores de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. El dia 9 del corriente á las 10 a. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten [illegible] Octubre 5 [illegible] 2 [illegible] —De la [illegible] ot.9

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

En cumplimiento del decreto del Ministerio de Gobierno de fecha de ayer, relativo al arrendamiento del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales esta Secretaría con autorizacion superior hace saber:

Que como lo prescribe el expresado decreto, las propuestas se presentarán el dia 9 de Octubre á las 3 p m., en el sellado correspondiente, lacradas y cerradas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del Escribano de G. y Hacienda y del infrascrito reservándose el P. E. el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente para garantir la debida percepcion de la renta de dicho Registro ó bien rechazar todas. Montevideo, Setiembre 21 de 1897.—*Andrés M. Ferrando.* 1883-ot.9

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Octubre 4 de 1897.

1890-nv.5 *La Direccion.*

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 18 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieren, tendrán que esperar para hacerlo despues del 2 de Noviembre.—Montevideo, Setiembre 17 de 1897.—*La Direccion.* 1778-ot.18

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Por órden de la Direccion General se hace saber al público que el 26 del corriente se pondrán en circulacion los valores postales siguientes:

Sellos

De 7 centésimos igual tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895, impreso en tinta naranja.

De 10 centésimos, impreso en tinta roja.

De 20 centésimos, igual tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895 con marco violeta y centro negro.

De 25 centésimos, igual tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895, con marco rosa y tinta azul.

De 50 centésimos, igual tipo al emitido el 1.º de Enero de 1896, con marco verde y centro castaño oscuro.

De 1 peso igual tipo al emitido el 1.º de Enero de 1896 con marco castaño y centro azul.

De 2 pesos igual tipo al emitido el 1.º de Enero de 1896 con marco ocre y centro carmin.

De 3 pesos igual tipo al emitido el 1.º de Enero de 1896 con marco lila y centro carmin.

Tarjetas

Para el interior—De 2 centésimos sencillas, tinta marron.

De 4 cents. con contestacion paga, tinta marron rojiza.

De 3 centésimos epistolar sencilla, tinta verde clara.

De 6 centésimos epistolar con contestacion paga, tinta roja.

Para la República Argentina

De 2 centésimos sencilla, tinta azul.

De 4 centésimos con contestacion paga, tinta azul violeta.

Para otros puntos de la U. P. Universal

De 3 centésimos sencilla, tinta violeta.

De 6 centésimos con contestacion paga, tinta marron.

Sobres

De 5 centésimos, impresos en tinta roja.

Fajas

De 1 centésimo, impresas en tinta azul.

Se previene tambien que se ha señalado el término de 90 dias, contados desde la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision, dentro de los últimos 30 dias del plazo referido para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado,—así como que, finalizado el plazo que se señala, los valores postales que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo. —Montevideo, Setiembre 23 de 1897.—*La Secretaria.* 1812-oct.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Pascual Ipat á junta general que tendrá lugar en los salones de este Juzgado calle Rincon núm. 105, el dia 11 del entrante Octubre á las 3 de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 24 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 1902ot11

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público qué ante este Juzgado se presentó un escrito por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, exponiendo, que en virtud de habérsele extraviado los títulos de propiedad de unos terrenos sitos en la estacion Colon, y comprados á doña Carmen Antuña y don José María García, segun escritura que autorizó el escribano don Pedro P. Diaz con fecha 20 de Setiembre de 1868, pedia se ordenara al señor escribano de Gobierno y Hacienda, expidiera segunda copia de esa escritura A cuyo escrito, corridos los trámites legales, se proveyó lo siguiente: Montevideo, Setiembre 17 de 1897—Vistos: De conformidad con el señor fiscal, se aprueba la informacion producida y procédase como se pide en el escrito de f. 3. Expídanse los testimonios que se soliciten y previo pago de costas, archívese.—*Miguel V. Martinez*—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1875 oct 20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 de Octubre próximo á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm 63, se va proceder á la venta en almoneda por el Alguacil y Actuario de este Juzgado, de la siguiente propiedad: un campo de pastoreo con la casa de material y azotea, alambrados, montes y demás mejoras, situado en la 4.ª seccion policial del departamento del Durazno, compuesto de mil noventa y tres hectáreas cincuenta y tres áreas y noventa y seis centiáreas, que lindan por el Norte con doña Gertrudis Lemos de Saura, don Emilio, doña Josefa, don Faustino y doña María Policena Saura; al Oeste con doña María y doña Josefa Saura; al Sur el arroyo del Sauce, que lo separa del campo de don José Saura y por el Oeste con el rio Yi. Tasado en 15.856 pesos 32 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, que el mejor postor oblará el 10 °/. del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Flora Fredneri de Berrondo.—Montevideo, Setiembre 25 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1873 oct.25.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. Turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis A. Ribeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1845 ot29.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Helguera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1824-oct.25

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Hummerich, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 1796-ct.22.

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores verificada el catorce del corriente ha sido nombrado síndico del concurso de don Luis Despeyroux don Napoleon Salvagno y Ca. debiendo en consecuencia todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1797-Ob.10

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andres Selva, citándose á la vez á todos los que

por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 2 de 1897.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 1771-ot.17.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion del señor Rafael Espinosa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 3 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. ot.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Zabala y de doña Catalina Sagasp, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira.* 1750-ot.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Cotelo é Isabel Riestra, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1738-ot.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Molinari, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 27 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1737-ot.9.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Basualdo de Rissotto citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 3 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1731.ot-8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Aubriot, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 9 de 1897. *Antenor R. Pereira*, actuario. 1336-oct.10

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza don José Guardiola. En su consecuencia, se prohibe absolutamente hacer pago alguno, al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados los que así lo hicieren, haciendo á la vez saber que todos los que en su poder tengan pertenencias del fallido que deben denunciarlo á este Juzgado.—Montevideo, Octubre 4 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1893-oct.30

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Alberto Jamelli para la reunion que en el salon de este Juzgado, calle de Rincon núm. 67, tendrá lugar el ventiuno del entrante mes de Octubre á las 2 p. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 30 de 1897.—*Benjamin Pereira* actuario. 1866 oct.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno se hace saber al público que los señores Otero y Ca. han sido nombrados síndicos provisorios del concurso formado á don Cipriano Cabrera, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos ante dichos señores domiciliados en la calle Rincon núm. 71 dentro el término de veinte dias para su toma de razon.—Montevideo, Setiembre 29 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1842-oct.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto Ganelli. En su consecuencia se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—*Benjamin Pereira* actuario 1831-ot26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Juan Bauzá, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias al síndico nombrado don Miguel Ramos en su domicilio, calle Durazno núm. 302.—Montevideo, Setiembre 21 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1793-oct.12

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A Saráchaga, se hace saber que el día ocho del entrante mes de Octubre de dos y media á tres de la tarde se vá á proceder á la venta en almoneda pública de los siguientes bienes y derechos pertenecientes á don Joaquin Molins:

Primero—El cinco por ciento sobre los bienes y derechos de la compañía general de minas del Rio de la Plata.

Segundo—Los derechos á cobrar de dicha compañía de minas diez y seis mil pesos que como capital adeuda al señor Molins.

Tercero—Los derechos á cobrar de la expresada compañía la suma de dos mil cuatrocientos pesos que adeuda por sueldos al señor Molins.

Cuarto—Los derechos que tiene á la suma de diez y seis mil pesos é intereses por anticipos hechos á la misma Compañía.

Quinto Los derechos que tiene el mismo señor en los autos que sigue contra don Fidel Pons. Esta venta se efectuará por oferta que pase de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones que obran en autos, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía. Esta venta se ha ordenado en la ejecucion que sigue don Pablo Fontaina cesionario de Jens y Ca. contra el expresado señor Molins. La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon 109. Los antecedentes se encuentran de manifiesto á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Setiembre 21 de 1897. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1799-oct.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Divenuto, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido denunciarlas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 18 de 1897.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1788-oct.21

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado la señora Concepcion Bibiana Arrosa con un escrito del tenor siguiente: «Concepcion Bibiana Arrosa de Raffo, fijando domicilio á los efectos legales en la calle de Convencion núm. 160, á U.S. conforme á derecho digo: Que en el testimonio del Registro Civil que acredita mi matrimonio legítimo con mi actual esposo, y que en forma acompaño, no solo declaré llamarme Bibiana, sino que tambien suscribí con ese solo nombre el acta respectiva. Posteriormente he podido apercibirme del error en que incurrí entonces al tener en mi poder, recien hace poco tiempo, á la partida de bautismo que adjunto, de la cual resulta que mi verdadero nombre es Concepcion Bibiana. Atribuyo ese error á la circunstancia de que en familia siempre se me llama Bibiana suprimiendo el primer nombre y á fin de repararlo vengo á iniciar el presente juicio de rectificacion, rogando á V. S. quiera, prévios los trámites del caso, mandar que se adicione el acta de matrimonio colocando en su lugar de Bibiana, mi verdadero nombre que es el de Concepcion Bibiana segun lo prueba plenamente la partida de bautismo exhibida. Será justicia, etc. —*Concepcion Bibiana A. de Raffo—Inocencio Raffo*. Y á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 7 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1733-ot.7.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Artigas doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Prudencia Carvalho de Mendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Eugenio, Agosto 17 de 1897.—*Ambrosio S. Miranda*, escribano público. 1683-nv.30.